

LIGA RAFAELINA DE FÚTBOL

Fundada el 1º de julio de 1922

Rivadavia 328 S2300KAH Rafaela, Santa Fe

Tel. (03492) 423129 / 501190

Web: www.ligarafaelinadefutbol.com



BOLETÍN OFICIAL N° 2.958

SESIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2023 - CONSEJEROS

PRESENTES CON PODERES APROBADOS: VALLER Diego ATL. PEÑAROL – PEDRANA Enrique ATL. UNION – LOTTERSBERGER Franco ARG. VILA – FORNI Enzo SAN MARTIN ANGELICA – DEL BARCO Juan TALLERES M. JUANA – CAFFARO Gabriel FLORIDA DE CLUCELLAS – WERLEN Miguel DEP. SUSANA – AMBROGGIO Maximiliano DEP. TACURAL – GALLANO Cristian INDEP. SAN CRISTOBAL – FERRAUDO Darío SP. AURELIENSE.

ASISTEN DE MANERA VIRTUAL: ATL. RAFAELA – 9 DE JULIO – ARG. QUILMES – BEN HUR – FC ESTADO – SP. NORTE – DEP. LIBERTAD – MORENO LEHMANN – ARG. HUMBERTO – TIRO FEDERAL MV – DEP. ALDAO – SAN ISIDRO EGUSQUIZA – SP. ROCA – BELGRANO SAN ANTONIO – DEP. RAMONA – BROWN SAN VICENTE – ATL. MARÍA JUANA – ZENON PEREYRA FC – JUV. UNIDA VSJ – DEF. FRONTERA – BOCHOFILO BOCHAZO – DEP. JOSEFINA – SP. LIBERTAD EC – ATL. ESMERALDA – LA HIDRAULICA – DEP. BELLA ITALIA – ATL. JUVENTUD – LA TRUCHA FC – SUNCHALES CICLES. CLUB.

AUSENTES CON AVISO: INDEP. ATALIVA – SP. SANTA CLARA.

ASISTEN DE LA MESA DIRECTIVA: ZBRUN Fabián (Presidente) – MANFREDI Fernando (Vice-Presidente) – PIOVANO Daniel (Secretario) – SERENO Gustavo (Pro-Secretario) — SOSA Adrian (Tesorero) – GIRARDINI Daniel (Pro-Tesorero) – PERETTI Edgardo (Sindico Titular) – MACIEL Nicolás (Síndico Suplente).

PRESIDENCIA Y SECRETARIA: A cargo de sus titulares Fabián ZBRUN (Presidente) y PIOVANO Daniel (Secretario).

BOLETIN OFICIAL: Puesto a consideración el Boletín 2.957 de fecha 01/08/2023, el mismo es aprobado por unanimidad.

INFORME DE ARBITROS: Los anexos informes de árbitros se elevan al HT Penas para su tratamiento.

MINUTO DE SILENCIO: Se lleva a cabo un minuto de silencio en memoria del Sr. Jorge Zbrun, hermano del Sr. presidente de la Liga. Al respecto, el Sr. Presidente agradece a todos los que se comunicaron con él por la situación.

LECTURA CORRESPONDENCIA: Nota de Atl. Juventud informando que en decisión de comisión directiva se destituye al Sr. Luis Kujawinsky de los cargos de delegado y representante de la Subcomisión de fútbol. Nota del Sr. Luis Kujawinsky informando su renuncia a la presidencia de la subcomisión del club Atl. Juventud y al cargo de delegado ante la Liga, por cuestiones personales, agradeciendo a los directivos de la liga y de los clubes por la colaboración en el tiempo en el que se desempeñó como dirigente. Nota de Indep. San Cristóbal solicitando información reglamentaria acerca de una situación que se le presentó con una jugadora de infantiles, donde sus padres enviaron una nota solicitando se les aclare porque no puede jugar con las categorías masculinas. Se dará respuesta a la misma. Nota de Unión de Sunchales solicitando se suspenda la fecha de inferiores e infantiles cuando se realice la fiesta de fútbol infantil. Se eleva al consejo de inferiores. Federal A: 9 de Julio vs. Sol de América viernes 25/08 20.30 horas. Regional Juvenil: Ben Hur vs. 9 de Julio miércoles 09/08 14 horas y Unión vs. Sp. Las Parejas jueves 10/08 13 horas.

HORARIOS INFERIORES E INFANTILES: Se reciben las siguientes notificaciones:

UNION vs. BEN HUR sábado 12/08 10 hs – Inferiores.

9 DE JULIO vs. QUILMES sábado 12/08 11 hs – Inferiores.

ATL. RAFAELA vs. PEÑAROL miércoles 09/08 y jueves 10/08 19 hs – Infantiles.

INDEP. SAN CRISTOBAL vs. BEN HUR sábado 12/08 12 hs – Inferiores.

SP. NORTE vs FC ESTADO sábado 12/08 11 hs – Inferiores.

BEN HUR vs UNION sábado 12/08 12 hs – Infantiles.

PEÑAROL vs ATL. RAFAELA sábado 12/08 10 hs – Inferiores.

ATL. JUVENTUD vs DEP. LIBERTAD sábado 12/08 10 hs – Inferiores e infantiles.

9 DE JULIO vs. QUILMES sábado 12/08 11 hs- Infantiles.

INDEP. SAN CRISTOBAL vs. ARG. HUMBERTO 11 hs – Inferiores.

INFORME DE TESORERIA:

PAGO RESUMEN DE CUENTAS:

BELGRANO SAN ANTONIO: \$ 22100.

SUNCHALES CICLES: \$ 14000.

TIRO FEDERAL MV: \$ 23000.

TALLERES M. JUANA: \$ 32000.

TALLERES M. JUANA: \$ 6000.

PORCENTAJES PARTIDOS:

SP. NORTE vs PEÑAROL (Copa Santa Fe): \$ 50000.

SP. NORTE vs ARG VILA: \$ 13200.

SP. NORTE vs DEP LIBERTAD: \$ 13200.

DEP. RAMONA vs. ARG VILA: \$ 9590.

DEP. BELLA ITALIA vs SP. ROCA: \$ 11000.

PEÑAROL vs SP. NORTE (Copa Santa Fe): \$ 50000.

UNION vs DOUGLAS HAIG (Fed A): \$ 11610.

TALLERES M. JUANA vs DEF FRONTERA: \$ 9900.

TALLERES M JUANA vs SAN MARTIN: \$ 9300.

PEÑAROL vs BEN HUR: \$ 13200.

9 DE JULIO vs. GIMNASIA Y TIRO (Fed A): \$ 26160.

FC ESTADO vs ATL. MARIA JUANA: \$ 13200.

ATL. MARIA JUANA vs. DEP. RAMONA: \$ 8310.

DEP. LIBERTAD vs. CENTRAL ARG OLIMPICO (Copa Santa Fe): \$ 50000.

ATL. JUVENTUD vs. SP. AURELIENSE: \$ 11000.

ATL. JUVENTUD vs. SP. MORENO LEHMANN: \$ 11000.

ATL. JUVENTUD vs. INDEP. SAN CRISTOBAL: \$ 11000.

ATL. JUVENTUD vs. DEP. SUSANA: \$ 11000.

ATL. JUVENTUD vs. BELGRANO SAN ANTONIO: \$ 11000.

DEP. ALDAO vs. ARG. HUMBERTO: \$ 8810.

PAGO MULTAS:

PEÑAROL: \$ 32000.

PASES DE JUGADORES:

INTERLIGAS CONCEDIDO DEFINITIVO:

DOMINGUEZ, Jerónimo de ATLÉTICO RAFAELA A DEP. MAIPU (Liga Mendocina).

VITARELLI GÓNGORA, Nicolas de BROWN DE SAN VICENTE A TIRO FEDERAL (Liga Dep. Punilla).

REZZA, Leonel de BEN HUR A INDEPENDIENTE MONTE (Liga Lobense).

INTERLIGAS CONCEDIDOS “A PRUEBA” H/31/12/2023:

SOPEREZ, Felipe de ATLÉTICO RAFAELA A SARMIENTO (Liga Esperancina).

FERREYRA, Matias de BEN HUR A TIRO FEDERAL (Liga Esperancina).

SOTO, Daiana de GIMNASIA FC (Liga Verense) A ATLÉTICO RAFAELA.

ORTEGA, Axel de PROYECTO CRECER (Liga Reg. San Fco.) A BROWN DE SAN VICENTE.

INTERNACIONAL CONCEDIDO DEFINITIVO:

PAEZ, Marcos de COCHABAMBA FC (Federación Boliviana) A DEFENSORES DE FRONTERA.

FICHAS MASCULINO:

DEP. BELLA ITALIA: 48189305 SANDOVAL, Thiago; 51280528 GALIZZI, Gonzalo;

DEPORTIVO SUSANA: 47290006 HEIT, Axel Manuel; 50241556 RUIZ, Antonio Rafael; 52369571

BASSI, Efrain Gabriel; 54121753 ALFARO, Valentino Nicolás; 52369362 LOVERA, Ramiro Gabriel

RENOVACION SUBSISTENCIA PERSONERIA JURIDICA: Se informa que la Liga renovó la subsistencia de personería jurídica por el lapso de un año (hasta julio 2023).

CONGRESO DE DIRIGENTES EN SAN JUAN: El Sr. Presidente da de talles de lo que será el Congreso de Dirigentes que organiza el Consejo Federal y AFA, el día 26/08 en la ciudad de San Juan. Nuestra Liga inscribió a 32 dirigentes, entre ellos miembros de la Mesa Directiva, Neutral de Árbitros y delegados.

DICTAMEN COMISION DE HACIENDA: La comisión de hacienda eleva un dictamen actualizando valores. Se transcribe a continuación:

RAFAELA, 07 de agosto de 2023.

**Al H. Consejo Directivo
Liga Rafaelina de Fútbol**

Los miembros de la Subcomisión de Hacienda se reúnen a los efectos de actualizar el precio del Pase Internacional y Valor Entrada.

Atendiendo a la actualización de los precios de las entradas generales y el aumento del dólar (pase internacional se cobra en dólares), aconsejamos se ajusten los siguientes valores:

* Pase Internacional: \$ 40.000

* Valor Entrada: \$ 700.

Firman: Adrián Sosa (Tesorero), Daniel Piovano (Secretario), Miguel Acosta (Tiro Federal. M. Ville), Sergio Cornier (Bochofilo Bochazo) y Diego Valler (Peñarol).

Puesto a consideración, es aprobado por unanimidad.

DICTAMEN COMISION DE REGLAMENTO PROTOCOLO PREMIACION FINALES: A continuación se transcribe dictamen de la Comisión de Reglamento:

PROYECTO DE NORMATIVA SOBRE PROTOCOLOS DE PREMIACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA EN EL AMBITO DE LA LIGA RAFAELINA DE FÚTBOL

VISTO: Que en el ámbito de la LIGA RAFAELINA DE FUTBOL, tanto en su origen Estatutario como Reglamentario, no se cuenta con un ordenamiento específico referido a cuestiones de protocolo y ceremonial para ser aplicadas en las diversas premiaciones y actos que se desarrollan a lo largo de la actividad institucional; y

CONSIDERANDO: Que las actividades de la Liga Rafaelina de Fútbol denotan un crecimiento constante tanto en sus funciones específicas como en institucionales, tanto dentro de la entidad como en el ámbito público.

Que ello supone afrontar una serie de situaciones de índole protocolar necesarias para su efectiva realización, como así también como imagen de la entidad.

Que en los últimos tiempos se ha observado que las disposiciones de índole verbal que se aplican en el rubro, especialmente en lo atinente a premiaciones y actos diversos no se atienden en el grado de requerimiento necesario, o -directamente- se ignoran.

Que, por el contrario, se incumplen de manera evidente y ostensible, atentando ello al orden básico de cada organización y exponiendo una imagen negativa no sólo hacia el exterior sino hacia los clubes miembros que conforman esta LRF.

Que se hace necesario e indispensable normar al respecto tanto en lo dispositivo como en las consecuencias que generará en aquellos que no se ajusten a las mismas.

Que en ese mismo camino, se considera atinado que este tipo de situaciones se remita al TRIBUNAL DE PENAS para que este actúe en consecuencia, en mérito a lo que aquí se dispone.

Que se considera atinado establecer una MULTA consistente en cincuenta (50) entradas (VER – Valor Entrada Real) para cada caso específico, no tomándose como reincidencia la reiteración de sucesos a los fines de la mensuración de la sanción.

Por lo expuesto, el **CONSEJO DIRECTIVO DE LA LIGA RAFAELINA DE FUTBOL RESUELVE:**

- 1) Sancionar con un monto de **CIEN (100) ENTRADAS VER** (Valor Entradas Real) a las entidades que incumplan, ignoren o agraven las normativas dispuestas por la organización de la LRF, sus cuerpos o comisiones, en todos los actos de PREMIACIÓN, DISTINCION y/o CONVOCATORIA en los que participe la entidad, sean estos de índole propio o públicos; como organizador o invitado.
- 2) Sancionar a los Jugadores, Técnicos, Ayudantes, allegados y/o Dirigentes que actuando en representación de la LRF incurran en ese tipo de actos. Para todos ellos, se impondrá el impedimento de funciones afines por el **TERMINO DE UN AÑO**, como mínimo, según el caso. Si el transgresor fuese un miembro del CD su conducta será analizada, además, por sus pares. Los casos especiales y/o excepcionales que se generen serán atendidos a partir de la exposición que refieran como circunstancia atenuante los implicados.
- 3) Como paso previo a la aplicación de lo estipulado en los puntos precedentes, todos los casos – sin excepción- deberán ser remitidos al **TRIBUNAL DE PENAS** que obrará en consecuencia y en consonancia con lo aquí descripto.
- 4) Remítase copia del presente resolutorio a los clubes afiliados, al Tribunal de Penas, Neutral de Árbitros y Escuela de Árbitros.

FIRMAN: FERNANDO MANFREDI, EDGARDO PERETTI, JUAN PABLO FALCO,
GASTON MONDINO, MAXIMILIANO AMBROGGIO

Puesto a consideración, es aprobado sin observaciones.

REUNION CONSEJO ASESOR FUTBOL DIV. INFERIORES: Se informa que el próximo lunes 14/08 se reunirá el Consejo de Inferiores en la Liga a partir de las 20 horas.

FECHA FUTBOL SENIOR Y FEMENINO: Se informa que el próximo fin de semana no habrá fecha de Senior y Femenino. Sólo se jugará la fecha de Divisiones Inferiores e Infantiles.

FECHA DIVISIONES SUPERIORES: Se informa que el próximo fin de semana no habrá fecha de Div. Superiores. Se reanudará el domingo 20/08.

PROGRAMACION PARTIDOS 3ª FASE COPA SANTA FE: Se confirman los siguientes días y horarios:

– Peñarol vs. 9 de Julio viernes 21 horas.

– Dep. Libertad vs. Unión viernes 21 horas.

INFORME DISERTACION MATIAS MANNA: El Sr. Vice-presidente informa que el pasado viernes en la Liga disertó el Sr. Matías Manna, miembro del cuerpo técnico de la Selección Argentina de Fútbol. Se destaca el gran nivel de la charla, la cual fue muy provechosa para todos los asistentes. Se agradece infinitamente al Sr. Manna por haberse comprometido desinteresadamente para con la Liga.

PROXIMA REUNION: martes 15/08 (presencial).

*"Festejá sin hacer daño.
No uses pirotecnia"*